

# CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y Administración: Plaza de la Corona, n.º 25, 2.º, 2.ª	La correspondencia debe dirigirse al Administrador
Trimestre . . . . .	1 peseta	No se devuelven los originales	Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Número suelto . . . . .	5 céntimos		

## SOLUCIÓN ÚNICA

Hace días que en Granollers nadie se entiende, todo está revuelto, descentrado, desbarajustado.

El Ayuntamiento no cobra y por lo tanto no paga. Todo son gritos, lamentaciones, exclamaciones, enredos, insultos, difamaciones, pataleos, amenazas, etc., etc.. es decir que Granollers parece una Torre de Babel donde todos gritan y nadie se entiende.

Algunos conspicuos, sabios, eminencias del foro, de la ciencia, de la literatura y de las artes, han pretendido estudiar el asunto, pero sus concienzudos estudios nada práctico nos muestran, todo es palabrería y nada más. Vaya, que estos señores por sabios que sean no dan en el clavo, en el verdadero clavo, solo dan en la herradura.

Nosotros, menos sabios, más modestos pero más prácticos, vamos a decir nuestro parecer, vamos a dar el remedio infalible para el instantáneo arreglo de toda esta baraunda, de este malestar, de esta anarquía, que según dicen, está matando a Granollers.

Allá va nuestra panacea.

Dimita Tardá la Alcaldía, dimita Robert la 1.ª tenencia, dimita Puigrodón la 2.ª, más claro dimitan todos y procuren juntar sus esfuerzos para que sea nombrado Alcalde el Sr. **D. Francisco Torras y Villá** y una vez logrado hagan lo posible para que quede constituido el Ayuntamiento en esta forma:

Alcalde, D. Francisco Torras y Villá  
Primera tenencia, D. Manuel Puntas Viñas  
Segunda « D. Eduardo Pujol Molas

Tercera tenencia, D. Manuel Pagés Ramis  
Síndico, D. Juan Barbany

Y como un cambio así haría preciso, sin duda, una remoción y cambio de los altos empleos del Ayuntamiento, proponemos los siguientes nombramientos que creemos serían del gusto y satisfacción del Alcalde:

Secretario, D. Manuel Bigas y Rico  
Contador, D. Claudio de Boét y Bigas  
Depositario, D. Mario de Boét y Bigas

Oficial 1.º, D. Ricardo Albreda  
« 2.º D. Juan Carbó  
« 3.º D. Francisco Costa

Alguaciles, José Garrell y Amador Garrell.—Conserje de las Casas Consistoriales, José Plana (Guidons)—Encargado de la recaudación de Arbitrios y Plazas, Antonio Villá Capella—Jefe Policía, Juan Oña.—Policía de noche, Pedro Pages (Sopas).—Ayudante de noche, Francisco Dalmau.

Con esta PEQUEÑA modificación en nuestro Ayuntamiento y en sus empleados, todo correría como una seda, no habría cuestiones, todos quedarían contentos y satisfechos. ¿Porqué no puede probarse?

Torras podría lucir sus dotes de financiero y hombre de Gobierno.

Puntas podría desarrollar su grandioso y fenomenal plan (que tan oculto se lleva) sobre el provecho que se podría sacar de las *escombraríes* en el que podrían ayudarle los Sres. Contador y Depositario y quizás con sus beneficios podríamos ahorrarnos el tan discutido pero nunca acabado REPARTO.

En la casa del común con los nuevos empleados iría todo al día y a la perfección. No habría más que desear

No queremos hacer más comentarios. Vecinos de Granollers, hombres conspicuos de nuestra villa, con todo el respeto y humildad que son menester, proponemos esta SOLUCIÓN por creerla razonable, lógica y de efectos rapidísimos; en vosotros está aplicarla.

Hemos dicho.